

## **Intervención del diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación a los hechos en Coyuca.**

### **El presidente:**

Si diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul para intervenir sobre el mismo tema hasta por un tiempo de 10 minutos.

### **El diputado Omar Jalil Flores Majul:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Como ustedes bien saben la semana pasada el Estado de Guerrero y la sociedad guerrerense se vio sacudida por el asesinato de otra niña que había denunciado el acoso realizado por policías embozados o cubiertos del

rostro y que anteriormente había señalado por acoso en sus redes sociales, mencionados que los mismos habían tomado fotografías de ella sin su consentimiento. Esto ocurrió tan sólo diez horas antes, como bien se comentó aquí de que fuera ejecutada con un disparo en la cabeza.

Este lamentable evento que le arrebató la vida a Jacqueline de tan solo 17 años con una vida por delante con ilusiones, con sueños y esperanzas le fue cortada de un tajo por un criminal que se escuda en la cobardía y con todas las agravantes que deben de establecerse en su contra.

No puede existir ningún miramiento en contra del criminal o criminales que ejecutaron brutalmente a una mujer, a una niña.

Una niña que denunció a Policías Municipales por el abuso de poder, la intimidaron, acaso esa era su función, se requiere que este caso sea claramente investigado pues ocurrió ante el también brutalmente asesinato de la niña Fátima y de Ingrid.

Casos que conocimos en la segunda quincena del mes de febrero, mismos que han propiciado la movilización social y la protesta legítima de mujeres y que va a derivar en un paro planteado para el 9 de marzo, que por cierto este Congreso sin duda debería solidarizarse y no laborar ese día y colocar una manta de solidaridad con este movimiento social de respaldo a la mitad de población que son las mujeres.

Un movimiento social que debe de ser permanente hasta que se rectifiquen las acciones gubernamentales a favor de las mujeres y se establezca no por decreto, sino por convicción la sensibilidad de un buen trato hacia la mujer.

Jaqueline había denunciado que los señalados, los policías están solicitando sus números celulares, este primitivo asesinato debe ser castigado con todo el peso de la Ley del Código Penal y mucho más cuando este Congreso ha realizado reformas a este Código el año pasado que agravan la pena contra el homicidio de las mujeres.

Llamamos desde la máxima Tribuna del Estado desde aquí a que se encuentren a los asesinos de esta mujer adolescente y pobre, una guerrerense hoy víctima de la nueva guerra sucia e impulsada por el crimen; asimismo pobladores de Coyuca protestaron y exigieron el esclarecimiento de los hechos y el alcalde suspendió a los señalados policías, ojala no huyan.

La adolescente había identificado a estos acosadores como personas no oriundas de Guerrero, pues éstos no eran de la población de Coyuca ni del Estado.

¿Por qué están prestando este servicio a la población? ¿Tenían certificados de confianza, habían sido acreditados con

estos controles? ¿Cómo entraron al servicio de seguridad pública?

Las protestas en contra de estos feminicidios son legítimas y sustentadas en pleno derecho, ninguna autoridad puede deslegitimar estas protestas, es un derecho amparado en el derecho humano y la garantía constitucional de manifestación.

Para no dejar duda la investigación debe de ser impecable ante este feminicidio de una pequeña adolescente que responsabilizó a los gendarmes de que algo le ocurriera, tuvo el valor de realizar la denuncia y diez horas después fue asesinada.

Desafortunadamente el domingo en la misma población de Coyuca de Benítez fue encontrada otra mujer asesinada apuñaladas en un camino que conduce a la Laguna de Coyuca otro feminicidio o en la misma población en menos de una semana, al respecto la Fiscalía del Estado informó que había un detenido respecto de este caso, ojalá se realice la investigación que permita que ubique

el móvil del homicidio a él o los asesinos materiales e intelectuales.

Decirles compañeras y compañeros diputados que la situación se agrava cuando observamos a nivel nacional un recorte de más de 2 mil millones de pesos del presupuesto de este Presupuesto de Egresos de la Federación y la eliminación de tajo como es el programa para la inclusión y la equidad educativa que fue eliminado, el programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, que fue eliminado, el programa para la inclusión y equidad de género que fue eliminado, el programa y recursos para el tratamiento oncológico de cáncer de mama FUCAM que también fue eliminado.

La insensibilidad política o la falta de sentido común debe...

Termino.

La insensibilidad política o la falta de sentido común debe rectificar la ruta de las acciones políticas con audacia y condición el machismo criminal no

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 26 Febrero 2020

puede dictar la convivencia social y degradar a nuestra sociedad.

Y merece la pena subrayar que este no es un asunto ideológico de conservadores o de liberales que no se confundan o que se quiera confundir. El tema es de claro y es la defensa de la vida de su protección y su disfrute sin miedos y sin acosos, es la vida de la mitad de población de la base y el sustento de todos y todas que es la familia.

La violencia hacia las mujeres es un asunto muy profundo que requiere transiciones culturales de fondo y la suma de la mayoría que están ubicados en la sensatez. Los agravios contra la mujer es una realidad cotidiana una vergüenza social. Y su vida y libertad es y debe ser jurídicamente tutelada por el estado democrático, lo otro es una simulación plena.

Es cuanto, compañero presidente.